



2019 - 2020

Gobierno Abierto
Campeche

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	4
GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	5
MAPA CONCEPTUAL	6
INTRODUCCIÓN.....	10
ANTECEDENTES	11
Resultados por compromiso en el Primer Plan de Acción	11
1. Seguimiento a la Obra Pública en el Estado de Campeche.....	12
2. Preinscripciones escolares en línea	13
3. Calificaciones en línea.....	14
4. Fortalecimiento de la pesca de pulpo en el Estado de Campeche.....	15
5. Saneamiento de la bahía de San Francisco de Campeche	16
6. Reporte ciudadano de servicios públicos en Ciudad del Carmen	17
Cierre de actividades.....	18
SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN	20
Secretariado Técnico Local	21
Actores gubernamentales.....	22
Sociedad civil.....	22
Contexto normativo.....	23
Objetivos.....	24
Objetivo Estratégico.....	24
Objetivo Específico.....	24
Pasos previos	25
Diálogo entre instituciones.....	25
Sensibilización y sociabilización del ejercicio local de Gobierno Abierto.....	25
Mesas de trabajo	26
Los objetivos de desarrollo sostenible en el segundo Plan de Acción	30
COMPROMISOS PARA EL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN.....	31
1. Fortalecimiento del Turismo en los municipios del Estado de Campeche.....	31
2. Programa de concientización y difusión en materia de justicia alternativa.....	35
3. Consejo para la Acreditación de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche.....	39
4. Fortalecimiento del empleo juvenil en el Estado de Campeche	44
Seguimiento.....	47
Medición de ejercicios	48
Aprobación	54

AGRADECIMIENTOS

El Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Campeche agradece la participación activa y entusiasta, la colaboración y el apoyo de las y los campechanos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, gubernamentales y organismo garante local de transparencia para la integración, desarrollo e implementación del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto para el Estado de Campeche 2019-2020; así como al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por su acompañamiento durante el presente ejercicio. Asimismo, destacamos el compromiso y respaldo del Gobierno del Estado, a cargo del Licenciado Carlos Miguel Aysa González.

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A.C.	Asociación Civil
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
COTAIEPC	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
CPGAT	Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
OGP	Open Government Partnership
PAL	Plan de Acción Local
SAIG	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
SECTUR	Secretaría de Turismo del Estado de Campeche
SEDUC	Secretaría de Educación
SEDUOPI	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura
SEPESCA	Secretaría de Pesca y Acuicultura
STL	Secretariado Técnico Local
STPSCAM	Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Campeche
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones

MAPA CONCEPTUAL

- I. Acceso a la información.** El Derecho de Acceso a la Información es un Derecho Humano reconocido en Tratados Internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Asimismo, en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se consagra el derecho de toda persona de acceder a la información.
- II. Acta de instalación.** Testimonio escrito que formaliza y da cuenta del acto de integración del órgano de toma de decisiones de Gobierno Abierto en cada estado.
- III. Actores.** Integrantes de los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto por ejemplo: Instituciones públicas o privadas, organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos, investigadores, académicos, entre otros.
- IV. AGA.** Alianza para el Gobierno Abierto. Iniciativa multilateral de la que México es parte, dirigida a propiciar compromisos concretos por parte de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza.
- V. Co-creación.** Principio que describe un proceso de producción de políticas que, en todas sus fases, fue el resultado del trabajo compartido y colaborativo entre autoridades y ciudadanos (identificación de problemáticas, generación de conocimiento público, definición e implementación de alternativas de solución, y evaluación).
- VI. Compromisos.** Cada una de las obligaciones comunes y compartidas entre los actores involucrados plasmadas en el Plan de Acción Local, y que atienden a objetivos de política pública relevantes para el sujeto obligado y sus públicos relevantes.
- VII. CPGAT.** Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- VIII. Datos abiertos.** Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:
 - a) Accesibles:** Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
 - b) Integrales:** Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
 - c) Gratuitos:** Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;
 - d) No discriminatorios:** Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
 - e) Oportunos:** Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;
 - f) Permanentes:** Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;
 - g) Primarios:** Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;

- h) **Legibles por máquinas:** Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
- i) **En formatos abiertos:** Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;
- j) **De libre uso:** Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;

IX. Declaración. Se refiere a la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto, firmada por representantes de sociedad civil, de organismos garantes y de autoridades de gobierno, de las entidades federativas que participan en los ejercicios locales de Gobierno Abierto.

X. Ejercicios locales de Gobierno Abierto. Estrategia mediante la cual se promueven e impulsan mecanismos para la implementación de acciones de gobierno abierto en el ámbito local y que determinan compromisos y tiempos para su cumplimiento y su evaluación.

XI. Evaluación y Monitoreo. Se refiere a las metodologías desarrolladas e implementadas por el INAI que tienen como finalidad apreciar el nivel de avance y cumplimiento de las actividades y compromisos definidos en los planes de acción locales, así como el desarrollo del ejercicio en su conjunto.

XII. Facilitador. Persona nombrada por consenso entre los integrantes del ejercicio local de Gobierno Abierto; cuyo desempeño es de carácter neutral ya que no representa a ninguno de los integrantes del Secretariado Técnico Local. Cuenta con voz pero sin voto en la toma de decisiones y su principal función es fungir como interlocutor que estimula el debate sustantivo, del diálogo franco y la concertación de los acuerdos.

XIII. Follow the money. Análisis mediante el cual la sociedad puede dar seguimiento al gasto público del gobierno, desde cómo se percibe el ingreso hasta cómo se gasta, pudiéndose enfocar en temas o programas específicos, acerca de las problemáticas que más le interesan.

XIV. Formatos abiertos. Conjunto de características técnicas y de presentación de la información que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos de forma integral y facilitan su procesamiento digital, cuyas especificaciones están disponibles públicamente y que permiten el acceso sin restricción de uso por parte de las personas usuarias.

XV. Formatos accesibles. Cualquier manera o forma alternativa que dé acceso a los solicitantes de información, en forma tan viable y cómoda como la de las personas sin discapacidad ni otras dificultades para acceder a cualquier texto impreso y/o cualquier otro formato convencional en el que la información pueda encontrarse.

- XVI. Gobierno Abierto.** Modelo de gestión basado en colegiados plurales en cuyo trabajo interno convergen la transparencia y la participación en un ambiente de rendición de cuentas e innovación, cuya finalidad es la atención y eventual solución colaborativa de problemas públicos.
- XVII. Información de interés público.** Se refiere a la información que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados;
- XVIII. Innovación cívica/social.** Práctica donde se enfatiza la reconfiguración de las relaciones sociales entre individuos y grupos sociales de una comunidad y las formas de gobernanza asociadas a las mismas; práctica que, integrando actores no gubernamentales, aborda problemas públicos de una manera diferente a la tradicional institucionalizada.
- XIX. Metodología de selección de casos.** Estudio por medio del cual se identifican y valoran las fortalezas asociadas con el conocimiento de los propósitos y perspectiva del Gobierno Abierto; la identificación de problemáticas locales, el conocimiento y vinculación con actores públicos y privados, así como los esfuerzos dirigidos a la promoción de ejercicios de apertura y participación ciudadana en las entidades federativas para considerar la posibilidad de desplegar ejercicios de Gobierno Abierto en ellas.
- XX. Organismos garantes.** Aquellos con autonomía constitucional especializados en materia de acceso a la información y protección de datos personales en términos de los artículos 6o., 116, fracción VIII y 122, apartado C, BASE PRIMERA, Fracción V, inciso ñ) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- XXI. Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Estos Objetivos, constituyen la “agenda 2030”, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el año 2030.
- XXII. Modelo de Gobernanza.** Esquema de trabajo y toma de decisiones de todos los integrantes del Secretariado Técnico Local al interior de éste.
- XXIII. Participación ciudadana.** Instrumentos, prácticas y dinámicas mediante las cuales las demandas y las necesidades de la ciudadanía y de los grupos sociales pueden ser incorporadas en los procesos de diseño, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas. Se caracteriza por la construcción de espacios de interlocución que —con diversos grados de profundidad— pueden incrementar la capacidad de incidencia social en la adopción de decisiones colectivas en contextos democráticos.
- XXIV. Plan de Acción Local (PAL).** Hoja de ruta integrada por compromisos concretos para la atención del problema público.
- XXV. Problema público.** Problemática que se aborda bajo el esquema de Gobierno Abierto, preferentemente una a la que no se le haya encontrado solución a través de las vías tradicionales institucionalizadas y sea definida por el compromiso coordinado de los integrantes del Secretariado Técnico Local.

XXVI. Rendición de Cuentas. Procesos y actividades de control, seguimiento, vigilancia que permiten a la ciudadanía monitorear, evaluar y exigir cuentas a autoridades y personas funcionarias gubernamentales. El control y la vigilancia del gobierno por parte de la ciudadanía puede llevarse a cabo a través de tres modalidades esenciales: a través del voto (rendición de cuentas vertical), de instancias de control y vigilancia especializadas con capacidades de verificación y sanción (rendición de cuentas horizontal), o del involucramiento directo de la ciudadanía en actividades de control administrativo (rendición de cuentas diagonal).

XXVII. Secretariado Técnico Local. Mecanismo responsable de promover el Modelo de Gobierno Abierto, coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de todos los actores involucrados, así como al establecimiento de una ruta de acción para la conformación del Plan de Acción Local.

XXVIII. Tablero de control. Herramienta que sirve para organizar y visualizar los indicadores y el cumplimiento de los compromisos derivados del PAL que se encuentran programados en determinado tiempo.

XXIX. TIC. Tecnologías de la información y la comunicación desarrolladas para almacenar, recuperar, enviar, recibir y procesar información.

XXX. Transparencia proactiva. Conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida como obligatoria por la normatividad, que permite la generación de conocimiento público útil como un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables.

INTRODUCCIÓN

El tema de Gobierno Abierto no es del todo nuevo, surge por primera vez en el ámbito político británico de los años setenta como una iniciativa para “abrir” los asuntos del gobierno al escrutinio ciudadano.¹ No obstante, es durante la administración del ex presidente norteamericano Barack Obama cuando este modelo de gobernanza toma auge a nivel internacional gracias al surgimiento de la Alianza para el Gobierno Abierto, una iniciativa multilateral conformada actualmente por más de setenta países y veinte gobiernos locales dirigida a propiciar compromisos concretos de parte de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza.²

En la actualidad, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en un esfuerzo conjunto con los organismos garantes de transparencia locales, desarrolla en diferentes entidades federativas ejercicios de Gobierno Abierto, con el objetivo de consolidar a nivel local un modelo de gestión orientado a la atención exitosa y colaborativa de los asuntos públicos, así como a la resolución de problemáticas locales entre gobernantes y gobernados con el fin de recuperar la confianza y encontrar la aceptación social en las acciones, políticas y programas gubernamentales.

Campeche es uno de los Estados de la República que desarrolla un ejercicio local de Gobierno Abierto, manteniéndose en actividad permanente desde su adhesión a la iniciativa en 2016 a través del Secretariado Técnico Local, órgano de decisión y coordinación conformado actualmente por representantes de los tres Poderes del Estado, el organismo garante local de transparencia y la sociedad civil. Es importante mencionar que Campeche es el único Estado del Ejercicio en su edición 2016 que ha implementado un Plan de Acción Local, por lo que, con el lanzamiento de este segundo documento, se demuestra y confirma la voluntad de la ciudadanía y autoridades por colaborar en un ambiente de corresponsabilidad para la consecución de objetivos comunes que impacten positivamente en diferentes ámbitos de la vida pública y en el mejoramiento del entorno social.

1 Ramírez-Alujas A. (2011). Gobierno Abierto y Modernización de la Gestión Pública. Madrid, España.

2 <http://aga.ifai.mx/SitePages/QueEsAGA.aspx>

ANTECEDENTES

Plan de Acción Local de Gobierno Abierto para el Estado de Campeche 2017-2018

El Plan de Acción Local (PAL) de Gobierno Abierto para el Estado de Campeche es el documento que concentra acciones y compromisos para la atención de asuntos públicos de trascendencia con la participación activa de la sociedad civil. Para la integración del primer PAL se precisó de un ambiente adecuado para la colaboración y el diálogo entre diferentes instancias gubernamentales (SEDUOPI, SEDUC, SEPESCA, H. Ayuntamiento de Carmen, Universidad Autónoma del Carmen, H. Ayuntamiento de Campeche) y la sociedad civil, lo que permitió la co-creación de políticas públicas y programas a partir de experiencias colaborativas entre autoridades y ciudadanos. Cabe señalar que de este documento se integraron dos versiones: la institucional, atendiendo puntualmente los requerimientos emitidos por el INAI; y la ejecutiva, en la cual se plasman los elementos que integran el Plan de manera sencilla y con un lenguaje ciudadano.

El primer PAL se presentó de manera oficial el **19 de septiembre de 2017**, lo cual marcó el inicio de las actividades a implementar, y tuvo vigencia de un año para dar cabal cumplimiento a los compromisos adquiridos.

Resultados por compromiso en el primer Plan de Acción Local

Con el objetivo de realizar un seguimiento puntual de las actividades contenidas en el PAL, se integró un **Comité de Seguimiento y Evaluación**, integrado por un representante de la autoridad gubernamental, uno del organismo garante de transparencia y al menos dos representantes de la sociedad civil para cada una de las temáticas abordadas, de acuerdo con su objeto social y experiencia. De dicho Comité se llevaron a cabo reuniones de manera bimestral, en las cuales las instituciones participantes expusieron los avances referentes a los compromisos adquiridos, entregaron la evidencia documental y fotográfica correspondiente, y atendieron las preguntas, sugerencias y comentarios de los integrantes del Comité.

Seguimiento a la obra pública en el Estado de Campeche

ORGANISMO RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura
TEMÁTICA:	Seguimiento a la obra pública en el Estado de Campeche
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO:	Habilitar un espacio para la participación ciudadana en la página web de la SEDUOPI mediante un apartado específico para recibir opiniones, comentarios y sugerencias que serán públicos y atendidos por el Departamento de Informática de dicha Secretaría. Esta página web incluirá los datos relevantes de las actividades que realiza la Secretaría, así como de las obras que se ejecutan por su conducto, tales como: nombre de la obra, licitación y adjudicación, monto de contrato, origen de los recursos aplicados, plazo de ejecución, ubicación y descripción breve de los trabajos.

INDICADOR	% DEL INDICADOR	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	CUMPLIMIENTO	CRITERIOS EVALUADOS		
				EFICACIA	SOSTENIBILIDAD	IMPACTO
Publicación de las obras licitadas por la SEDUOPI.	30%	31 de octubre de 2017	100%			
Habilitación del apartado de la página para recibir opiniones, comentarios y sugerencias por parte de la ciudadanía	30%	31 de enero de 2018	100%			
Difusión de la página web a la población en general.	20%	31 de marzo de 2018	100%			
Medición de los resultados con base en la opinión pública sobre la ejecución del compromiso.	20%	30 de agosto de 2018	100%			
% TOTAL DEL INDICADOR	100%					

Preinscripciones escolares en línea

ORGANISMO RESPONSABLE:	Secretaría de Educación
TEMÁTICA:	Preinscripciones en línea
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO:	Difundir y consolidar el portal de preinscripciones escolares en línea de nivel básico correspondiente al ciclo escolar 2017-2018 y liberación de una aplicación móvil que facilite a los padres de familia o tutores el procedimiento de preinscripciones escolares, no obstante, el procedimiento tradicional (presencial) se mantendrá vigente para aquellas personas que no cuenten con acceso a dichas herramientas tecnológicas.

INDICADOR	% DEL INDICADOR	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	CUMPLIMIENTO	CRITERIOS EVALUADOS		
				EFICACIA	SOSTENIBILIDAD	IMPACTO
Reuniones de capacitación sobre el proyecto, mecánica y lineamientos de las preinscripciones escolares de nivel básico en línea y uso de la aplicación móvil para el ciclo escolar 2017-2018.	40%	31 de octubre de 2017	100%			
Difusión en medios de comunicación y redes sociales.	20%	31 de octubre de 2017	100%			
Liberación de la aplicación móvil de preinscripciones en línea.	20%	30 de noviembre de 2017	100%			
Medición de los resultados con base en la opinión pública sobre la ejecución del compromiso.	20%	29 de febrero de 2018	100%			
% TOTAL DEL INDICADOR	100%					

Calificaciones en línea

ORGANISMO RESPONSABLE:	Secretaría de Educación
TEMÁTICA:	Calificaciones en línea
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO:	Consolidar el portal de calificaciones y dar a conocer una aplicación móvil como las principales herramientas tecnológicas de comunicación entre los padres de familia o tutores con las autoridades educativas para la consulta de calificaciones en los niveles básicos de educación, promoviendo la participación social con el uso de dichas herramientas.

INDICADOR	% DEL INDICADOR	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	CUMPLIMIENTO	CRITERIOS EVALUADOS		
				EFICACIA	SOSTENIBILIDAD	IMPACTO
Reuniones de capacitación sobre el proyecto, mecánica y lineamientos de las calificaciones en línea y uso de la aplicación móvil para el ciclo escolar 2017-2018.	40%	31 de octubre de 2017	100%			
Difusión en medios de comunicación y redes sociales.	20%	31 de octubre de 2017	100%			
Liberación de la aplicación móvil de calificaciones en línea.	20%	30 de noviembre de 2017	100%			
Medición de los resultados con base en la opinión pública sobre la ejecución del compromiso.	20%	29 de febrero de 2018	100%			
% TOTAL DEL INDICADOR	100%					

Cabe señalar que la aplicación móvil desarrollada en el marco de este compromiso, destacó a nivel nacional al obtener el primer lugar del Premio al Gobierno Digital en la categoría de “Proyecto de e-Educación para Gobierno Estatal” que otorga la revista electrónica U-GOB, y el segundo lugar del Premio a la Innovación en Transparencia 2018 que otorga el INAI.

Fortalecimiento de la pesca de pulpo en el Estado de Campeche

ORGANISMO RESPONSABLE:	Secretaría de Pesca y Acuacultura
TEMÁTICA:	Fortalecimiento de la pesquería de pulpo en el Estado de Campeche
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO:	Elaborar un proyecto orientado a integrar a los actores de la cadena productiva de pulpo, mediante la implementación de estrategias de integración productiva con las que se vinculen los procesos productivos de la cadena de valor de la pesquería (captura, acopio, procesamiento, transformación, distribución y comercialización), a través de la capacitación para certificación en buenas prácticas de manejo de la producción a bordo para los responsables dueños de permisos de pesca y tripulantes, o con la obtención de financiamiento adecuado a las necesidades de cada productor para la obtención de capital de trabajo, incremento de infraestructura o adquisición de equipamiento. Asimismo, se buscará organizar a los actores de la cadena productiva en una figura organizativa conveniente para los efectos de comercialización a nivel local, regional, nacional e internacional.

INDICADOR	% DEL INDICADOR	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	CUMPLIMIENTO	CRITERIOS EVALUADOS		
				EFICACIA	SOSTENIBILIDAD	IMPACTO
Establecimiento e implementación del Plan de Acción para la Certificación de 79 permisionarios en buenas prácticas del manejo del producto a bordo.	25%	31 de diciembre de 2017	100%			
La elaboración y ejecución de un Plan estratégico para el desarrollo competitivo de los integrantes de los eslabones de la pesquería ribereña.	25%	01 de diciembre de 2017	100%			
La integración de las bases para la conformación de la Marca Colectiva.	25%	31 de agosto de 2018	100%			
Medición de los resultados con base en la opinión pública sobre la ejecución del compromiso.	25%	30 de septiembre de 2018	100%			
% TOTAL DEL INDICADOR	100%					

Reporte ciudadano de servicios públicos en Ciudad del Carmen

ORGANISMO RESPONSABLE:	H. Ayuntamiento y Universidad Autónoma del Carmen
TEMÁTICA:	Reporte ciudadano para la mejora de los servicios públicos en Ciudad del Carmen
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO:	<p>Desarrollar una aplicación móvil para el reporte de fallas en los servicios públicos (baches, fugas de agua, luminarias sin servicio, semáforos, señalamientos, etc.) ofrecidos por el H. Ayuntamiento del Carmen, misma que contendrá los siguientes alcances: atención ciudadana, pagos en línea, noticias, avisos o notificaciones.</p> <p>Se creará como una herramienta capaz de mejorar la gestión entre ciudadano-ayuntamiento, agilizando los tiempos de respuesta en los diferentes servicios que presta el municipio, y en la que el ciudadano podrá reportar algún incidente o falla en los servicios públicos antes mencionados. Dicha aplicación será desarrollada por el Departamento de Informática del H. Ayuntamiento del Carmen en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma del Carmen y será monitoreada por un Departamento de Atención Ciudadana de dicho ayuntamiento.</p> <p>Asimismo se difundirá en medios locales y redes sociales el uso de la línea telefónica 01 938 38 12870 y la atención personalizada en el Departamento de Atención Ciudadana encargado de recibir las quejas en materia de servicios públicos y turnarlas al área correspondiente del ayuntamiento.</p>

INDICADOR	% DEL INDICADOR	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	CUMPLIMIENTO	CRITERIOS EVALUADOS		
				EFICACIA	SOSTENIBILIDAD	IMPACTO
Desarrollo del prototipo de la aplicación móvil para el reporte de fallos de servicios públicos en Ciudad del Carmen	30%	31 de diciembre de 2017	100%			
Implementación y pruebas de la aplicación móvil.	30%	30 de junio de 2018	100%			
Difusión de la disponibilidad gratuita de la aplicación móvil	20%	31 de julio de 2018	0%			
Medición de los resultados con base en la opinión pública sobre la ejecución del compromiso.	20%	31 de agosto de 2018	0%			
% TOTAL DEL INDICADOR	60%					

Saneamiento de la bahía de San Francisco de Campeche

ORGANISMO RESPONSABLE:	H. Ayuntamiento y Universidad Autónoma del Carmen
TEMÁTICA:	Saneamiento de la Bahía de San Francisco de Campeche
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO:	<p>Implementar un Programa de Educación Ambiental que integre las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Fomentar la participación ciudadana mediante acciones de publicidad y concientización sobre la problemática e importancia del cuidado de la Bahía de San Francisco de Campeche. 2.- Capacitar sobre el manejo de residuos sólidos y líquidos que contaminen el medio ambiente. 3.- Implementar campañas de limpieza entre los habitantes de las Unidades Habitacionales Fidel Velázquez, Plan Chac, Colonial Campeche y autoridades municipales, en la zona de la bahía de San Francisco de Campeche y áreas de uso común de sus colonias. 4.- Establecer un sistema eficiente de depósito y recolección de residuos sólidos y líquidos en la zona de la Bahía de San Francisco de Campeche que permita contrarrestar su contaminación

INDICADOR	% DEL INDICADOR	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	CUMPLIMIENTO	CRITERIOS EVALUADOS		
				EFICACIA	SOSTENIBILIDAD	IMPACTO
Reuniones de trabajo para la elaboración del Programa de Educación Ambiental.	25%	31 de octubre de 2017	100%			
Difusión del Programa de Educación Ambiental.	25%	31 de diciembre de 2018	100%			
Implementación del Programa de Educación Ambiental.	25%	28 de febrero de 2018	100%			
Medición de los resultados con base en la opinión pública sobre la ejecución del compromiso.	25%	31 de julio de 2018	100%			
% TOTAL DEL INDICADOR	100%					

Cierre de actividades

Finalmente, el 28 de septiembre de 2018 se llevó a cabo en la Sala de Usos Múltiples de la COTAPEEC la **“Presentación de resultados del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto para el Estado de Campeche 2017-2018”**, evento que marcó el cierre de los trabajos realizados.



Sala de usos múltiples de la COTAPEEC, 28 de septiembre de 2018.

Los avances fueron descritos con puntualidad en el tablero de control que se encuentra en la página de gobierno abierto de la Entidad: <https://gobiernoabierto.campeche.cotaipec.org.mx/Tablero>

COMPROMISOS		AVANCE GENERAL	ACTIVIDADES
1 +	Seguimiento a la Obra Pública en el Estado de Campeche	100%	■ ■ ■ ■
2 +	Preinscripciones en línea	100%	■ ■ ■ ■
3 +	Calificaciones en línea	100%	■ ■ ■ ■
4 +	Fortalecimiento de la pesquería de pulpo en el Estado de Campeche	100%	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■
5 +	Reporte Ciudadano para la Mejora de los Servicios Públicos en Ciudad del Carmen	60%	■ ■ ■ ■
6 +	Saneamiento de la bahía de San Francisco de Campeche	100%	■ ■ ■ ■

SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN LOCAL

Es importante señalar que el Secretariado Técnico Local, conformado por los tres Poderes del Estado, el organismo garante local de transparencia y la sociedad civil, convoca de manera permanente, a través del micrositio de Gobierno Abierto (<https://gobiernoabierto.campeche.cotaipec.org.mx>), la participación de diversos actores gubernamentales y sociales; asimismo derivado de la sensibilización llevada a cabo mediante una plática impartida por el Mtro. Ricardo Luévano Barreto, Subdirector de Mecanismos de Co Creación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y con la finalidad de encaminar el ejercicio local y consolidar los compromisos del segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto para el Estado de Campeche, se cuenta con la participación de los siguientes actores e instancias.

SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

Propietarios	Suplentes
<p>Lic. José Echavarría Trejo Comisionado Presidente de la COTAPEEC, y Presidente del Secretariado Técnico Local.</p>	<p>Lic. Manuel Román Osorno Magaña Comisionado de la COTAPEEC.</p>
<p>Ing. Gustavo Manuel Ortiz González Secretario de Administración e Innovación Gubernamental.</p>	<p>Ing. Rosendo David Puc Ruiz Subsecretario de Innovación Gubernamental.</p>
<p>Lic. Miguel Ángel Chuc López Magistrado Presidente del Honorable Tri- bunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local.</p>	<p>Mtra. Brenda Gabriela Medina Atun Coordinadora Interina de la Unidad de Transpa- rencia del Honorable Tribunal Superior de Justi- cia del Estado de Campeche.</p>
<p>Dip. Leonor Elena Piña Sabido Diputada del Honorable Congreso del Esta- do de Campeche.</p>	<p>Licda. Mónica del Carmen Casanova Mena Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congre- so del Estado de Campeche.</p>
<p>Licda. Samiah Elizabeth Gantús Cobos. Presidenta de Visión de Mujer, Misión de Vida A.C.</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa Presidenta del Centro de Investigación y Forta- lecimiento para las Organizaciones de la Socie- dad Civil, A.C.</p>
<p>Facilitador</p> <p>Dra. Mirlene Aguayo González Profesora Investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campe- che.</p> <p>Enlace Estatal de Gobierno Abierto con el INAI</p> <p>Licda. Valeria Guadalupe Moreno Gorián Directora de Gobierno Abierto y Vinculación de la COTAPEEC.</p>	

ACTORES GUBERNAMENTALES

Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Campeche
Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche
Honorable Congreso del Estado de Campeche
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

SOCIEDAD CIVIL

Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil, A.C.
Visión de Mujer, Misión de Vida A.C.
Consejo Coordinador Empresarial de Campeche
Colegio de la Barra de Licenciados en Derecho de Campeche, A.C.
Colegio de Notarios del Estado de Campeche, A.C.
Asociación Mexicana de Personas con Discapacidad, A.C.
Colegio de Arquitectos de Campeche, A.C.

CONTEXTO NORMATIVO

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 6°.
- II. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- III. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- IV. Declaración Conjunta de Gobierno Abierto para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- V. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- VI. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- VII. Carta internacional de Datos Abiertos

OBJETIVOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la apertura Institucional y fomentar lógicas colaborativas entre distintos actores locales en el estado de Campeche, a fin de fomentar el uso estratégico de la información y el conocimiento público para la solución de problemáticas específicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Articular los componentes de: transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas, innovación cívica y tecnológica y co-creación, para generar experiencias colaborativas entre autoridades y ciudadanos para la atención de problemáticas específicas.
- II. Aprovechar las ventajas que ofrece la proximidad sociedad-gobierno a nivel local, para implementar modelos de gestión que potencien el acceso de la ciudadanía a conocimiento útil y espacios de colaboración, para lograr:
 - a) Mayor acceso y aprovechamiento de información pública,
 - b) Generar medios de difusión eficaces,
 - c) Incrementar la rendición de cuentas,
 - d) Mejorar la atención de necesidades de información a la sociedad,
 - e) Promover una dinámica de interacción entre autoridades y sociedad efectiva e inclusiva, que permita mejorar su interlocución y participación en el que hacer público, y
 - f) Contribuir a la mejora del diseño institucional.
- III. Orientar los Ejercicios Locales de Gobierno Abierto a:
 - a) Mejorar los servicios públicos,
 - b) Lograr altos niveles de educación,
 - c) Crear oportunidades de empleo,
 - d) Aumentar la seguridad pública,
 - e) Generar información útil para el ejercicio de derechos y la toma de decisiones,
 - f) Aumentar la competitividad de mercados locales e internacionales,
 - g) Crear puentes de diálogo entre autoridades y ciudadanos para atender necesidades específicas,
 - h) Solucionar problemas públicos, y
 - i) Disminuir riesgos a la población.

PASOS PREVIOS

Diálogo entre instituciones

Con el fin de sensibilizar a los titulares de instancias públicas acerca del tema de Gobierno Abierto y dialogar sobre la importancia de incluir la participación ciudadana en los asuntos gubernamentales buscando con ello atender de manera exitosa sus demandas y necesidades, así como lograr la confianza y la aprobación social de sus acciones, se llevaron a cabo reuniones de acercamiento con los titulares de la Secretaría de Turismo, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y el Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil, A.C.; toda vez que la ciudadanía manifestó su interés en múltiples participaciones durante reuniones del Secretariado Técnico Local sobre algunas de las temáticas que atienden dichas instancias.

Sensibilización y socialización del ejercicio local de Gobierno Abierto

Con fecha 28 de febrero del 2019, a través del Secretariado Técnico Local se convocó a instancias del sector público, educativo e integrantes de la sociedad civil a un evento de sensibilización y socialización del ejercicio local de gobierno abierto, en el cual se contó con la asistencia de aproximadamente 100 personas y se tuvo la participación del INAI a través del Mtro. Ricardo Alberto Luévano Barreto, Subdirector de Mecanismos de Co-creación y enlace de gobierno abierto para el estado de Campeche, como conferencista. Con dicho evento se buscó sensibilizar y socializar el tema de gobierno abierto, así como motivar a los distintos actores sociales y gubernamentales a participar en el ejercicio local.



Sala de usos múltiples de la COTAPEEC, 28 de febrero de 2019.

Mesas de trabajo

Derivado del ejercicio de sensibilización y socialización descrito en el apartado anterior, y a fin de brindar un espacio adecuado para el diálogo, la concertación y el trabajo conjunto entre autoridades y la sociedad civil, durante los meses de marzo, abril y septiembre de 2019 las instituciones interesadas en participar (Secretaría de Turismo, H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil, A.C. y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social) en coordinación con el organismo garante local de transparencia llevaron a cabo mesas de trabajo con representantes de la sociedad civil para conversar sobre temáticas afines a sus sectores, así como definir y concretar acciones y compromisos para la atención colaborativa de las problemáticas detectadas por dichas instancias y manifestadas por la propia ciudadanía.

En ese sentido, las mesas de trabajo realizadas giraron en torno a las temáticas descritas a continuación:

Fortalecimiento del turismo en los municipios del Estado de Campeche

El turismo es una de las principales actividades económicas del estado de Campeche, no obstante este sector ha tenido mayor desarrollo en la ciudad capital de San Francisco de Campeche quedando en cierta desventaja los municipios y especialmente las comunidades rurales de la entidad, esta situación fue expuesta por representantes ciudadanos del ejido Miguel Colorado del municipio de Champotón en reuniones del Secretariado Técnico Local por lo que la Secretaría de Turismo convocó a participar en dos mesas de trabajo, una en el municipio de Tenabo y otra en el de Champotón, entre el personal de la propia dependencia, autoridades municipales, y habitantes de dichas localidades involucrados en el sector turístico como son hoteleros, restauranteros, artesanos, transportistas, entre otros, para dialogar sobre la importancia de impulsar y fortalecer el turismo rural a través del trabajo conjunto y coordinado entre los distintos actores.



Teatro de la Ciudad, Tenabo, 20 de marzo de 2019.



Salón Solidaridad, Champotón, 21 de marzo de 2019.

Fortalecimiento del acceso a la justicia en el Estado de Campeche

El Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado identificó a través de los jueces de conciliación ubicados en diferentes regiones del Estado, la necesidad de la ciudadanía de contar con medios efectivos y de fácil acceso para la resolución de conflictos de menor grado ya que carecen de los recursos necesarios para trasladarse a la ciudad capital para atender las problemáticas que presentan. En ese sentido, dicha institución convocó a habitantes de las comunidades de Sihochac, Pomuch, Hool, Tixmucuy, Hecelchakán, Champotón, Pich, Hampolol, Seybaplaya y Tenabo a participar en una mesa de trabajo de la que derivó la propuesta de lograr que la justicia llegue a todas comunidades de la geografía estatal.



Auditorio "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá", 22 de marzo de 2019.

Inclusión de grupos vulnerables

La falta de intérpretes y traductores limita la efectiva comunicación entre autoridades y ciudadanía, propiciando además, que no reciba una atención adecuada, un trato justo y equitativo, por tal motivo el Centro de Investigación y Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, A.C., convocó a ciudadanos y servidores públicos de instituciones de enseñanza en lengua maya, inglés y lenguaje de señas, a la mesa de trabajo en la que se propuso la creación de un Consejo Estatal para la Acreditación de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche que confiera reconocimiento formal, fortalecimiento y supervisión a organizaciones civiles y personas, en la práctica profesional o informal de las actividades de interpretación y/o traducción de lenguas indígenas locales, de señas mexicanas y lenguas extranjeras; coadyuvando de esta manera con las instancias estatales, para la mejora de la calidad de atención y de vida de los habitantes de la entidad.



Auditorio del Colegio de Arquitectos de Campeche, A.C., 8 de mayo de 2019.

Fortalecimiento del empleo juvenil en el Estado de Campeche

El incremento en las tasas de desocupación de jóvenes en el Estado de Campeche y los altos índices de rotación de personal en el trabajo han generado una enorme preocupación en los sectores privado, público y social. En ese sentido, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Campeche convocó a una mesa de trabajo en la que participaron instituciones de educación media y superior, empresarios, jóvenes becarios del Injucam y estudiantes de nivel superior para dialogar y conocer sus inquietudes y puntos de vista con respecto a la problemática antes descrita, y concertar en conjunto un compromiso viable para el fortalecimiento de las habilidades y competencias de los jóvenes que están por ingresar a la población económicamente activa para la búsqueda y permanencia en su primer empleo.



Sala de Usos Múltiples de la COTAPEEC, 3 de septiembre de 2019.

Los objetivos de desarrollo sostenible en el segundo Plan de Acción Local

El 25 de septiembre de 2015, las y los líderes de diversos países del mundo adoptaron 17 Objetivos globales con la finalidad de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada uno de esos objetivos tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos quince años, en ese sentido, los territorios subnacionales como el estado de Campeche en México, deben trabajar para abonar a la meta propuesta por medio de indicadores claros.

Los compromisos que observaremos a continuación abonan a los objetivos de desarrollo sostenible y sus metas con el valor agregado de que el tablero de control de la entidad en el que se miden los avances de cada compromiso en materia de gobierno abierto será actualizado trimestralmente y es uno de los mejores y con mayor información que existe en la iniciativa de co-creación impulsada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales desde el 2015, por lo que la información ahí publicada tiene también la posibilidad de ser monitoreada y revisada por medio de los indicadores señalados más adelante.

En cada uno de los compromisos que se mostrarán a continuación, se podrá observar una sección que describe a que Objetivo de Desarrollo Sostenible estamos abonando como parte de la agenda vinculada entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 y la Alianza para el Gobierno Abierto.

COMPROMISOS PARA EL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN LOCAL

Los compromisos que se describirán en este apartado fueron concertados de manera colaborativa entre diferentes instancias del sector público y la sociedad civil, en un ejercicio de co-creación en atención a la solución de problemáticas sociales relevantes.

Fortalecimiento del turismo en los municipios del Estado de Campeche

ORGANISMO RESPONSABLE	Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Campeche
OTROS ACTORES PARTICIPANTES (GOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS DE TRABAJO, ACADÉMICOS)	Autoridades municipales Transportistas Restauranteros Hoteleros Comerciantes Artesanos
PROBLEMÁTICA	
En el Estado de Campeche existen atractivos turísticos que no han logrado potencializarse, éstos necesitan complementarse con servicios turísticos para alcanzar el desarrollo como productos turísticos. Detonar los atractivos turísticos en activos para el desarrollo económico y social, exige la colaboración y participación organizada de la sociedad civil, prestadores de servicio y de los gobiernos municipales y estatales, así como la toma de decisiones en la valoración de los atractivos que pueden desarrollarse y los servicios que necesariamente se implican para la creación de productos turísticos. Los Consejos Consultivos de Turismo son espacios de diálogo para la planeación, gestión, puesta en marcha y activación de acciones turísticas.	
OBJETIVO PRINCIPAL	
Fortalecer el aprovechamiento del potencial turístico de los municipios a través de los Consejos Consultivos de Turismo como órganos de consulta, participación y toma de decisiones, propiciando una comunicación efectiva entre ciudadanía y autoridades, así como la sensibilización, concientización y capacitación de la población logrando con ello incrementar el desarrollo económico de las comunidades, además de ampliar y consolidar la oferta turística de la entidad en el ámbito nacional e incluso internacional.	

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO			
<p>Se fortalecerá el turismo en los municipios del Estado de Campeche mediante la elaboración e implementación de planes o programas estratégicos para la atención de las áreas de oportunidad detectadas por los Consejos Consultivos de Turismo en cada municipio de la entidad, mismos que se encuentran conformados por servidores públicos municipales y ciudadanía involucrada en el sector turístico en sus diferentes ramas (restauranteros, hoteleros, artesanos, comerciantes, transportistas, entre otros), con la finalidad de dar un seguimiento oportuno y evaluar la ejecución de las actividades en un ambiente de corresponsabilidad entre sociedad y autoridades. De igual manera, se llevarán a cabo actividades de concientización y capacitación a los habitantes de las comunidades a fin de crear una cultura turística para el aprovechamiento de la riqueza natural y cultural de los municipios.</p>			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
<p>Actividad 1.</p> <p>Reuniones de trabajo entre Consejos Consultivos de Turismo en los municipios y autoridades responsables a fin de detectar, concertar y concretar las principales áreas de oportunidad de cada comunidad, para el desarrollo de un plan de trabajo y capacitación para su fortalecimiento.</p>	<p>L.T. Érik Herrera Castillo, Director Adscrito a la Oficina del Titular de la SECTURCAM</p> <p>Consejos Consultivos de Turismo</p>	<p>Diciembre de 2019</p>	<p>Evidencia documental y fotográfica</p>
<p>Actividad 2.</p> <p>Elaboración de un programa o plan de acción para el fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Turismo en los municipios participantes, atendiendo las problemáticas identificadas.</p>	<p>L.T. Érik Herrera Castillo, Director Adscrito a la Oficina del Titular de la SECTURCAM</p> <p>Consejos Consultivos de Turismo</p>	<p>Febrero - marzo de 2020</p>	<p>Evidencia documental</p>

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
<p>Actividad 3.</p> <p>Ejecución y seguimiento del programa o plan de acción para el fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Turismo en los municipios.</p>	<p>L.T. Érik Herrera Castillo, Director Adscrito a la Oficina del Titular de la SECTURCAM</p> <p>Consejos Consultivos de Turismo</p>	<p>Mayo – julio de 2020</p>	<p>Evidencia documental y fotográfica</p>
<p>Actividad 4.</p> <p>Difusión de los trabajos y programas realizados por cada uno de los Consejos Consultivos de Turismo en los municipios participantes con la finalidad de promover sus atractivos turísticos a través de medios masivos (revistas nacionales), volanteo en módulos de información turística, medios electrónicos o digitales y redes sociales.</p>	<p>L.T. Érik Herrera Castillo, Director Adscrito a la Oficina del Titular de la SECTURCAM</p> <p>Consejos Consultivos de Turismo</p>	<p>Mayo – julio de 2020</p>	<p>Evidencia documental y fotográfica</p>
<p>Actividad 5.</p> <p>Seguimiento de la implementación del programa o plan de acción para el fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Turismo en los Municipios.</p>	<p>L.T. Érik Herrera Castillo, Director Adscrito a la Oficina del Titular de la SECTURCAM</p> <p>Consejos Consultivos de Turismo</p>	<p>Septiembre - octubre de 2020</p>	<p>Evidencia documental y fotográfica</p>

CONTRIBUCIÓN 2030

El compromiso tiene el potencial de abonar al **Objetivo 8** (promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), al **Objetivo 12** (garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles) y al **Objetivo 15** (gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad).

La búsqueda de promoción del crecimiento económico mediante el aprovechamiento del potencial turístico del estado debe relacionarse con la Agenda 2030 garantizando que el mismo sea sostenido, inclusivo y sostenible. La sensibilización, concientización y capacitación de la población debe incluir también la concepción de que los puestos de empleo que se generen como consecuencia del compromiso deben realizarse bajo los principios de plenitud, productividad y dignidad para todas las personas mediante la creación e implementación de políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que además de crear puestos de trabajo, promuevan la cultura y los productos locales. Finalmente, el compromiso implica una valoración de los atractivos que pueden desarrollarse y de los servicios que se implican para la creación de productos turísticos; dentro de esta línea de acción, es importante incluir que dicha valoración debe proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Programa de concientización y difusión en materia de justicia alternativa

ORGANISMO RESPONSABLE	Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche
OTROS ACTORES PARTICIPANTES (GOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS DE TRABAJO, ACADÉMICOS)	Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Campeche Jueces de Conciliación
PROBLEMÁTICA	
<p>El desconocimiento por parte de la ciudadanía sobre los diferentes medios alternos para resolver problemáticas sociales, debido a que un gran sector de la población ignora que existen otras formas de solución de los conflictos, diversas a aquellas que se plantean en la arena contenciosa judicial frente a la figura de un juzgador. La rigidez de los procesos judiciales, la multiplicidad de etapas e instancias que deben agotarse para su conclusión final y la convergencia de diversos factores que agudizan su complejidad, generan en la ciudadanía molestia, desgaste económico, agotamiento, desconfianza y desinterés en el modelo de impartición de justicia tradicional.</p>	
OBJETIVO PRINCIPAL	
<p>Informar, capacitar y sensibilizar a la población acerca de la Justicia Alternativa, así como dar a conocer a la ciudadanía los trabajos que realiza el Centro de Justicia Alternativa, lo anterior con la finalidad de que la gente cuente con más opciones para resolver sus problemáticas de manera pacífica, promoviendo el compromiso y buena voluntad de la sociedad para reestablecer la sana convivencia de sus integrantes, mediante la construcción de soluciones y el diálogo privilegiando la autocomposición en un ambiente en que las emociones y necesidades de las partes se logran modular para centrarse en la superación del conflicto. Igualmente, se busca convertir a la ciudadanía en portadora y promotora efectiva de dicha información para permear a la comunidad esta nueva actitud que favorece la armonía social, con el auxilio de este instrumento que el Estado ofrece como acceso alternativo a la justicia cotidiana. Finalmente, como objetivo accesorio se pretende concientizar a la ciudadanía que los mecanismos alternos de solución de conflictos abonan a la descongestión de la carga de trabajo de los tribunales, en los que se pretende atender exclusivamente a aquellos asuntos que irremediablemente requieren de la ruta procesal contenciosa e intervención de juzgadores para dirimirse y resolver.</p>	
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	
<p>Concientizar y difundir los beneficios que ofrece la Justicia Alternativa mediante la implementación de pláticas, charlas, mesas de trabajo y cursos, tanto en español como en lengua indígena, con el apoyo del equipo de traductores pertenecientes al Poder Judicial del Estado; y dar a conocer los medios alternos para la resolución de problemas de la vida cotidiana, la existencia del Centro de Justicia Alternativa en el Estado, sus funciones y propósitos, así como la importancia de resolver los problemas de manera pacífica.</p>	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
<p>Actividad 1.</p> <p>Identificar las áreas geográficas del Estado de Campeche, que necesiten resolver conflictos pero ante su desconocimiento sobre los medios alternos no acuden al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial, y recurren a vías contenciosas jurisdiccionales que les originan cargas, molestias, distracciones y que en múltiples ocasiones se transforman en complejos procesos que hacen percibir el servicio de impartición de justicia como una opción lenta e inoportuna; o en su caso, se abstienen de acudir a los tribunales, con el riesgo que la problemática persista y se profundice.</p>	<p>Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local.</p> <p>Mtra. Claudia Irene Bravo Lanz, Directora Interina del Centro de Justicia Alternativa.</p>	<p>Octubre de 2019</p>	<p>Evidencia documental</p>
<p>Actividad 2.</p> <p>Determinar la jurisdicción, es decir, en qué parte o municipios del estado va a impactar dicho compromiso.</p>	<p>Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local.</p> <p>Mtra. Claudia Irene Bravo Lanz, Directora Interina del Centro de Justicia Alternativa.</p>	<p>Octubre de 2019</p>	<p>Evidencia documental</p>

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
<p>Actividad 3.</p> <p>Mesas de trabajo para análisis de propuestas entre autoridades y ciudadanos de las comunidades o localidades participantes.</p>	<p>Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local.</p> <p>Mtra. Claudia Irene Bravo Lanz, Directora Interina del Centro de Justicia Alternativa.</p>	<p>Noviembre 2019</p>	<p>Evidencia documental y/o fotográfica, así como la relación de asociaciones, instituciones, colonias y comunidades participantes en dicho compromiso</p>
<p>Actividad 4.</p> <p>Diseño y elaboración de un programa en materia de Justicia Alternativa entre autoridades y representantes de las poblaciones participantes (en qué consiste todo el proyecto de pláticas, charlas, mesas de trabajo y cursos, es decir, la estructura y calendarización del programa).</p>	<p>Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local.</p> <p>Mtra. Claudia Irene Bravo Lanz, Directora Interina del Centro de Justicia Alternativa.</p>	<p>Diciembre 2019</p>	<p>Documentación técnica del proyecto</p>
<p>Actividad 5.</p> <p>Difusión del programa de Justicia Alternativa en los sitios participantes a través de medios de comunicación local, redes sociales y los representantes de las poblaciones participantes.</p>	<p>Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local.</p> <p>Mtra. Claudia Irene Bravo Lanz, Directora Interina del Centro de Justicia Alternativa.</p>	<p>Enero 2020</p>	<p>Notas informativas de medios de comunicación y redes sociales</p>

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
<p>Actividad 6.</p> <p>Implementación del programa de Justicia Alternativa en las zonas participantes.</p>	<p>Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local.</p> <p>Mtra. Claudia Irene Bravo Lanz, Directora Interina del Centro de Justicia Alternativa.</p>	<p>Febrero-Julio de 2020</p>	<p>Evidencia documental y fotográfica</p>
<p>Actividad 7.</p> <p>Realización de encuestas para conocer la opinión pública sobre el impacto de dicho programa implementado en los sitios participantes y poder medir los resultados.</p>	<p>Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local.</p> <p>Mtra. Claudia Irene Bravo Lanz, Directora Interina del Centro de Justicia Alternativa.</p>	<p>Agosto de 2020</p>	<p>Reporte de encuestas</p>

CONTRIBUCIÓN 2030

El compromiso tiene el potencial de abonar al **Objetivo 16** (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas).

Para lograr que la población cuente con más opciones para resolver sus problemáticas se debe, además de promover la justicia alternativa, promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Hacer que el compromiso coincida con la Agenda 2030 implicaría que se garantice la adopción, en todos los niveles del proceso de justicia alternativa, de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la población del estado, que garanticen el acceso público a la información, protejan las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales y promuevan y apliquen leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Consejo para la Acreditación de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche

ORGANISMO RESPONSABLE	Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.
OTROS ACTORES PARTICIPANTES (GOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS DE TRABAJO, ACADÉMICOS)	Asociación Mexicana de Personas con Discapacidad, A.C. Colegio de Arquitectos de Campeche, A.C. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche Poder Legislativo del Estado de Campeche Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
PROBLEMÁTICA	
La ciudadanía que no tiene dominio del español como lengua principal o que por alguna condición de discapacidad se comunica por medio de lengua de señas mexicana, al solicitar un servicio no recibe la atención adecuada, ni recibe un trato justo, digno y equitativo, debido a que las instituciones de la administración pública, no cuentan, no tienen identificados dentro de su plantilla laboral o no existe un directorio de proveedores de intérpretes y traductores del cual puedan hacer uso para garantizar que el ciudadano entienda todas las opciones que se le ofertan y decida libremente sobre ellas.	
OBJETIVO PRINCIPAL	
Implementar estrategias de fortalecimiento en las acciones de las instituciones de la Administración Pública, promoviendo y dando apoyo para el desarrollo profesional de intérpretes y traductores, propiciando la participación de diferentes sectores, generando un impacto directo en la atención de grupos vulnerables para la mejora en la calidad de vida de este sector de la población.	
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	
Instalar un Consejo para la Acreditación de Intérpretes y Traductores en el Estado de Campeche para conferir reconocimiento formal, fortalecimiento y supervisión a organizaciones y/o personas, cuyo fin sea la acreditación o la práctica profesional o informal de actividades de interpretación y/o traducción de lenguas indígenas locales, de señas mexicanas y lenguas extranjeras, que coadyuven con las instancias de la Administración Pública Estatal, para brindar a la ciudadanía una atención adecuada, y un trato justo y equitativo.	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
<p>Actividad 1.</p> <p>Elaborar un Plan de Acción para la integración e instalación del Consejo para la Acreditación de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche.</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Octubre de 2019</p>	<p>Oficios de Invitación Listas de Asistencia Actas de Reunión Evidencia Fotográfica</p>
<p>Actividad 1.1.</p> <p>Elaborar un directorio de actores, tomando en cuenta el sector público, el privado y las organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Octubre de 2019</p>	<p>Directorio</p>
<p>Actividad 2.</p> <p>Reunión para socializar el diseño inicial, los alcances del proyecto e instalación del Consejo y recibir opiniones para la mejora, así como escuchar propuestas para la integración del mismo.</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Noviembre de 2019</p>	<p>Oficios de Invitación Listas de Asistencia Evidencia Documental Evidencia Fotográfica</p>
<p>Actividad 2.1.</p> <p>Instalación del comité para la formación del Consejo para la Acreditación de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche, previa protocolización ante notario público la constitución del mismo.</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Noviembre de 2019</p>	<p>Oficios de Invitación Listas de Asistencia Evidencia Documental Evidencia Fotográfica</p>

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
<p>Actividad 2.2.</p> <p>Instalación del Consejo para la Acreditación de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche.</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Noviembre de 2019</p>	<p>Oficios de Invitación Listas de Asistencia Acta de Reunión Evidencia Documental Evidencia Fotográficas</p>
<p>Actividad 3.</p> <p>Diseño de los alcances y compromisos de participación interinstitucional del Consejo para la Acreditación de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche.</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Diciembre de 2019</p>	<p>Evidencia Documental Evidencia Fotográfica</p>
<p>Actividad 4.</p> <p>Reunión con el Consejo para la construcción del Manual de Planeación Estratégica Institucional.</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Diciembre de 2019</p>	<p>Oficios de Invitación Listas de Asistencia Evidencia Documental Evidencia Fotográfica Manual</p>
<p>Actividad 5.</p> <p>Reunión con el Consejo para la elaboración de los Términos de Referencia para la obtención de la acreditación.</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Enero de 2020</p>	<p>Oficios de Invitación Listas de Asistencia Evidencia Documental Evidencia Fotográfica</p>
<p>Actividad 6.</p> <p>Difusión en redes sociales y medios locales, de las actividades del Consejo Estatal de Acreditación de Intérpretes y Traductores.</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Enero de 2020</p>	<p>Evidencia Fotográfica Redes Sociales</p>

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
<p>Actividad 7. Recepción de solicitudes y entrega de documentos para realizar los diagnósticos de necesidades de fortalecimiento de los intérpretes y traductores del Estado de Campeche.</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Febrero de 2020</p>	<p>Oficios de Invitación Listas de Solicitudes e Inscripción Evidencia Documental Evidencia Fotográfica</p>
<p>Actividad 8. Gestión interinstitucional para las acciones de fortalecimiento.</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Febrero -marzo de 2020</p>	<p>Oficios de Invitación Listas de Asistencia Actas de Reunión Evidencia Documental Evidencia Fotográfica</p>
<p>Actividad 9. Evaluación y acreditación de intérpretes y traductores del Estado de Campeche.</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Abril-septiembre de 2020</p>	<p>Evidencia Documental Evidencia Fotográfica</p>
<p>Actividad 10. Integración de un “Directorio de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche”</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Mayo -julio de 2020</p>	<p>Directorio</p>
<p>Actividad 11. Socialización del “Directorio de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche” ante instituciones, organismos privados y organismos que fomenten la integración de bolsas de trabajo.</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Junio – julio de 2020</p>	<p>Evidencia Documental Oficios de Presentación</p>

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
<p>Actividad 12.</p> <p>Reunión para la revisión de resultados y ajustes a los procesos.</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Agosto de 2020</p>	<p>Oficios de Invitación Listas de Asistencia Actas de Reunión Evidencia Documental Evidencia Fotográfica</p>
<p>Actividad 13.</p> <p>Entrega de informe de resultados.</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Agosto de 2020</p>	<p>Informe</p>
<p>Actividad 14.</p> <p>Elaboración de un “Manual de Instalación de Consejos de Acreditación de Intérpretes y Traductores Estatales”</p>	<p>Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa. Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.</p>	<p>Agosto-septiembre 2020</p>	<p>Manual</p>

CONTRIBUCIÓN 2030

El compromiso tiene el potencial de abonar al **Objetivo 4** (Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos) y al **Objetivo 16** (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas) de manera principal, pero al garantizar la comunicación e interpretación con las comunidades se podría abonar también a los **Objetivos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 13, 14 y 15**.

El fin último del compromiso está orientado al cumplimiento del ODS 4 ya que busca asegurar que la población joven y adulta, tanto hombres como mujeres, tengan acceso a un intérprete y por lo mismo puedan acceder a cierto nivel de alfabetización. De igual forma, respetar y promover las lenguas indígenas mediante la búsqueda de capacitación de intérpretes garantiza la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la población de Campeche que no maneja el idioma español como lengua materna.

Fortalecimiento del empleo juvenil en el Estado de Campeche

ORGANISMO RESPONSABLE	Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Campeche
OTROS ACTORES PARTICIPANTES (GOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS DE TRABAJO, ACADÉMICOS)	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Campeche Consejo Coordinador Empresarial de Campeche Instituciones de educación media y superior Empresarios Instituto de la Juventud del Estado de Campeche
PROBLEMÁTICA	
<p>Un elevado porcentaje de jóvenes renuncian a un empleo sin haber cumplido un año en el puesto debido a la falta de información antes de entrar a un nuevo trabajo, problemas generacionales con sus compañeros, diferencia entre expectativas y realidad, entre otros. Todo esto genera altos índices de rotación de personal en empresas campechanas, lo que implica un incremento en costos de capacitación y de adaptación a nuevos integrantes. Adicionalmente, esta dinámica en el mercado laboral se traduce en elevadas tasas de desocupación, siendo que la tasa global es de 3.5% y en el sector juvenil de 6.2% de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI en el segundo trimestre de 2019.</p>	
OBJETIVO PRINCIPAL	
<p>Capacitar a jóvenes que estén por egresar de licenciatura o técnico superior para brindarles herramientas que fortalezcan sus habilidades para la búsqueda y permanencia en el primer empleo, con la finalidad de disminuir los índices de rotación en el trabajo y la tasa de desocupación juvenil.</p>	
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	
<p>Desarrollar un programa integral de capacitación para fortalecer las habilidades de jóvenes que estén por ingresar a la población económicamente activa para la búsqueda y permanencia en el primer empleo.</p>	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA	MEDIO DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
<p>Actividad 1.</p> <p>Rediseñar el taller de “Millennials en el mundo laboral” de la STPS-CAM, que será impartido en Instituciones de Educación Media y Superior, con el objetivo de brindar orientación para facilitar la inserción al mercado laboral de los jóvenes.</p>	<p>Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Campeche</p> <p>Consejo Coordinador Empresarial de Campeche</p> <p>Secretaría de Educación de Campeche</p>	<p>Noviembre de 2019</p>	<p>Programa de capacitación</p> <p>Evidencia Documental</p>
<p>Actividad 2.</p> <p>Implementar el programa de capacitación de jóvenes en instituciones de educación media y superior, referido en la actividad anterior.</p>	<p>Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Campeche</p> <p>Instituciones de Educación Media y Superior</p> <p>Instituto de la Juventud del Estado de Campeche</p>	<p>Enero - agosto 2020</p>	<p>Evidencia fotográfica</p> <p>Programa de capacitación</p> <p>Calendario de capacitación</p>
<p>Actividad 3.</p> <p>Implementar una guía para la preparación del currículum vitae y entrevista de trabajo en el portal de la STPSCAM.</p>	<p>Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Campeche</p>	<p>Diciembre 2019</p>	<p>Sitio web de la STPSCAM</p>
<p>Actividad 4.</p> <p>Implementar un módulo itinerante en Instituciones de Educación Media y Superior para asesorar a los jóvenes sobre la búsqueda del primer empleo.</p>	<p>Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Campeche</p> <p>Instituciones de Educación Media y Superior</p> <p>Instituto de la Juventud del Estado de Campeche</p>	<p>Febrero - agosto 2020</p>	<p>Lista de asistencia de jóvenes asesorados</p> <p>Evidencia fotográfica</p>
<p>Actividad 5.</p> <p>Seguimiento y evaluación de resultados.</p>	<p>Secretaría de Trabajo y Previsión Social de Campeche</p>	<p>Septiembre 2020</p>	<p>Reporte de seguimiento y evaluación</p>

CONTRIBUCIÓN 2030

El compromiso tiene el potencial de abonar al **Objetivo 4** (Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos), al **Objetivo 8** (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos) y al **Objetivo 9** (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación).

Como parte de la Agenda 2030, se impulsa la idea de ***no dejar a nadie atrás*** y por lo mismo, el enfoque en la población joven es una de las partes clave de este nuevo marco de desarrollo. El cuarto compromiso coincide con los ODS al buscar que se aumente considerablemente el número de jóvenes que tienen las competencias necesarias; los ODS buscan que dichas capacidades sean tanto técnicas como profesionales y permitan acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento mediante el fortalecimiento de las habilidades, priorizando los conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico. De igual forma, el compromiso busca que se disminuyan los índices de rotación en el trabajo y la tasa de desocupación juvenil, lo cual puede lograrse al impulsar políticas que promuevan y garanticen la inclusión de todas las personas, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, protejan los derechos laborales y promuevan un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

SEGUIMIENTO

Con la finalidad de llevar a cabo un monitoreo y analizar de manera trimestral los compromisos adquiridos por las instituciones participantes, se instalará un Comité de Seguimiento conformado por al menos dos representantes de la Sociedad Civil por cada una de las temáticas abordadas, y un representante del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto.

Entre sus funciones principales se encuentran:

- Verificar el cumplimiento de las actividades de cada compromiso.
- Proponer recomendaciones respecto a la marcha y los avances de cada uno de los compromisos asumidos en el PAL, dichas recomendaciones serán atendidas por los órganos de gobierno involucrados en el ejercicio de gobierno abierto.
- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por los representantes de la sociedad civil a las autoridades responsables de los compromisos.

Asimismo, toda la evidencia documental y fotográfica de las actividades realizadas por el Secretariado Técnico Local, Comité de Seguimiento e instituciones participantes, se concentrará en el micrositio de Gobierno Abierto: <http://gobiernoabiertoacampeche.cotaipec.org.mx>, mismo que permitirá a cualquier persona interesada dar un seguimiento oportuno y valorar la calidad y relevancia de los compromisos asumidos.

MEDICIÓN DE EJERCICIOS

COMPROMISO	INDICADOR	% DEL INDICADOR	MEDIO DE SEGUIMIENTO
1. Fortalecimiento del Turismo en los Municipios del estado de Campeche	Reuniones de trabajo entre Consejos Consultivos de Turismo en los municipios y autoridades responsables	20% de la evaluación	Evidencia documental y fotográfica
	Elaboración de un programa o plan de acción para el fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Turismo en los municipios	20% de la evaluación	Evidencia documental
	Ejecución y seguimiento del programa o plan de acción para el fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Turismo en los municipios	20% de la evaluación	Evidencia documental y fotográfica
	Difusión de los trabajos y programas realizados por cada uno de los Consejos Consultivos de Turismo en los municipios	20% de la evaluación	Evidencia documental y fotográfica
	Seguimiento de la implementación del programa o plan de acción para el fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Turismo en los municipios	20% de la evaluación	Evidencia documental y fotográfica.
	% TOTAL DEL INDICADOR		100%

COMPROMISO	INDICADOR	% DEL INDICADOR	MEDIO DE SEGUIMIENTO
2. Programa de concientización y difusión en materia de justicia alternativa	Identificar las áreas geográficas del Estado de Campeche, que necesiten resolver conflictos	5% de la evaluación	Evidencia documental
	Determinar la jurisdicción, es decir, en que parte o municipios del estado va a impactar el compromiso	5% de la evaluación	Evidencia documental
	Mesas de trabajo para análisis de propuestas entre autoridades y ciudadanos de las comunidades o localidades participantes	20% de la evaluación	Evidencia documental y/o fotográfica, así como la relación de asociaciones, instituciones, colonias y comunidades participantes en dicho compromiso
	Diseño y elaboración de un programa en materia de Justicia Alternativa entre autoridades y representantes de las poblaciones participantes	20% de la evaluación	Documentación técnica del proyecto
	Difusión del programa de Justicia Alternativa	10% de la evaluación	Notas informativas de medios de comunicación y redes sociales
	Implementación del programa de Justicia Alternativa en las zonas participantes	30% de la evaluación	Evidencia documental y fotográfica
	Realización de encuestas para conocer la opinión pública sobre el impacto del programa implementado	10% de la evaluación	Reporte de encuestas
	% TOTAL DEL INDICADOR		100%

COMPROMISO	INDICADOR	% DEL INDICADOR	MEDIO DE SEGUIMIENTO
3. Consejo para la Acreditación de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche	Elaboración del Plan de Acción para la integración e instalación del Consejo para la Acreditación de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche	5% de la evaluación	Oficios de invitación Listas de asistencia Actas de reunión Evidencia fotográfica
	Reunión para socializar el diseño inicial, los alcances del proyecto e instalación del Consejo	5% de la evaluación	Oficios de invitación Listas de asistencia Evidencia documental Evidencia fotográfica
	Diseño de los alcances y compromisos de participación interinstitucional del Consejo para la Acreditación de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche	10% de la evaluación	Evidencia documental Evidencia fotográfica
	Reunión con el Consejo para la construcción del Manual de Planeación Estratégica Institucional	5% de la evaluación	Oficios de invitación Listas de asistencia Evidencia documental Evidencia fotográfica Manual
	Reunión con el Consejo para la elaboración de los Términos de Referencia para la obtención de la acreditación	5% de la evaluación	Oficios de invitación Listas de asistencia Evidencia documental Evidencia fotográfica
	Difusión en redes sociales y medios locales, de las actividades del Consejo Estatal de Acreditación de Intérpretes y Traductores	5% de la evaluación	Evidencia fotográfica Redes sociales

	Recepción de solicitudes y entrega de documentos para realizar los diagnósticos de necesidades de fortalecimiento de los intérpretes y traductores del Estado de Campeche	5% de la evaluación	Oficios de invitación Listas de solicitudes e inscripción Evidencia documental Evidencia fotográfica
	Gestión interinstitucional para las acciones de fortalecimiento	10% de la evaluación	Oficios de invitación Listas de asistencia Actas de reunión Evidencia documental Evidencia fotográfica
	Evaluación y acreditación de intérpretes y traductores del Estado de Campeche	10% de la evaluación	Evidencia documental Evidencia fotográfica
	Integración de un “Directorio de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche”	10% de la evaluación	Directorio
	Socialización del “Directorio de Intérpretes y Traductores del Estado de Campeche” ante instituciones, organismos privados y organismos que fomenten la integración de bolsas de trabajo	10% de la evaluación	Evidencia documental Oficios de presentación
	Reunión para la revisión de resultados y ajustes a los procesos.	5% de la evaluación	Oficios de invitación Listas de asistencia Actas de reunión Evidencia documental Evidencia fotográfica
	Entrega de informe de resultados	5% de la evaluación	Informe de resultados
	Elaboración de un “Manual de Instalación de Consejos de Acreditación de Intérpretes y Traductores Estatales”.	10% de la evaluación	Manual de Instalación de Consejos de Acreditación de Intérpretes y Traductores Estatales
% TOTAL DEL INDICADOR		100%	

COMPROMISO	INDICADOR	% DEL INDICADOR	MEDIO DE SEGUIMIENTO
4.- Fortalecimiento del empleo juvenil en el estado de Campeche	Rediseño del taller de “Millennials en el mundo laboral”.	20% de la evaluación	Programa de capacitación Evidencia documental
	Implementación del programa de capacitación de jóvenes en instituciones de educación media y superior, referido en la actividad anterior.	20% de la evaluación	Evidencia fotográfica Programa de capacitación Calendario de capacitación
	Implementación de la guía para la preparación del currículum vitae y entrevista de trabajo en el portal de la STPSCAM.	20% de la evaluación	Sitio web de la STPS-CAM
	Implementación del módulo itinerante en Instituciones de Educación Media y Superior para asesorar a los jóvenes sobre la búsqueda del primer empleo.	20% de la evaluación	Lista de asistencia de jóvenes asesorados Evidencia fotográfica
	Seguimiento y evaluación de resultados.	20% de la evaluación	Reporte de seguimiento y evaluación
	% TOTAL DEL INDICADOR		100%

Para mayor información puedes visitar las siguientes páginas:

Gobierno Abierto Campeche:
<https://gobiernoabiertoampeche.cotaipec.org.mx/>

Iniciativa “Co-creación desde lo local” del INAI página:
https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=2793

APROBACIÓN

Así lo acuerda y compromete el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto y Titulares de instituciones participantes, quienes firman al calce el presente Plan de Acción Local, el 18 de octubre de 2019 en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.



Lic. José Echavarría Trejo

Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche



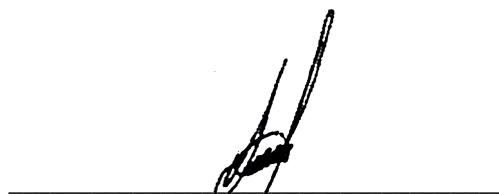
Lic. Miguel Ángel Chuc López,

Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local



Lic. Jorge Enrique Manos Esparragoza

Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Campeche



Mtra. Laura Luna García

Secretaria de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Campeche



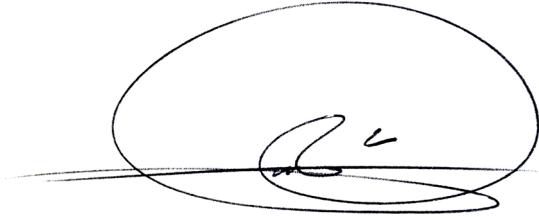
Ing. Gustavo Manuel Ortiz González

Secretario de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Campeche



Dip. Leonor Elena Piña Sabido

Diputada del H. Congreso del Estado de Campeche



Lic. Manuel Román Osorno Magaña

Comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche



Ing. Rosendo David Puc Ruiz

Subsecretario de Innovación Gubernamental de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Campeche



Licda. Samiah Elizabeth Gantús Cobos

Presidenta de "Visión de Mujer, Misión de Vida, A.C."



Arq. Karla Gelisle Sánchez Sosa

Presidenta del Centro de Investigación y Fortalecimiento para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Campeche, A.C.



Mtra. Mónica Casanova Mena

Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche



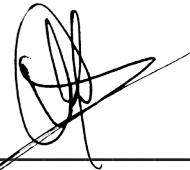
Mtra. Brenda Gabriela Medina Atun

Coordinadora Interina de la Unidad de Transparencia del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche



Dra. Mirlene Guadalupe Aguayo González

Facilitadora del Ejercicio Local de Gobierno Abierto



Licda. Valeria Moreno Gorián

Directora de Gobierno Abierto y Vinculación de la CO-TAIPEC y Enlace Estatal con el INAI

